

27 de octubre de 2015  
SAFI-GG-411-2015

Señor,  
Carlos Arias Poveda  
SUPERINTENDENTE GENERAL DE VALORES  
SUGEVAL  
Presente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el "REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN", del 13 de abril de 1999; del acuerdo SGV-A-61 "ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES", del 16 de mayo del 2002 y del acuerdo SGV-A-196 "MODIFICACION DEL ACUERDO SGV-A-61: Acuerdo sobre hechos relevantes, el cual rige a partir del 01 de abril del 2015, procedemos a comunicar el siguiente Hecho Relevante:

**1.60. "CUALQUIER OTRO HECHO QUE PRODUZCA O PUEDA PRODUCIR INFLUENCIA POSITIVA O NEGATIVA EN LA MARCHA DE LA EMPRESA, EN SUS VALORES O EN LA OFERTA DE ELLOS".**

**1.60.1. FECHA DE ENVIO:** 27 de octubre de 2015.

**1.60.2 ASUNTO:** Comunicación de Precio de Colocación de participaciones por medio de ventanilla, del Fondo de Inversión POPULAR INMOBILIARIO ZETA NO DIVERSIFICADO.

**1.60.3 DESCRIPCIÓN:** En relación con la comunicación de Hecho Relevante del pasado 23 de octubre de 2015, mediante oficio SAFI-GG-409-2015 referente a la colocación de participaciones por ventanilla, del FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO ZETA NO DIVERSIFICADO, con fecha de apertura 28 de octubre del 2015 y con liquidación el día 30 de octubre del presente año. Se indica que el **precio de colocación para cada participación será igual a (\$ 1.053.20) Mil cincuenta y tres dólares con 20/100.**

Se le aclara al público inversionista que al precio de la participación antes indicado deberá sumársele la comisión bursátil correspondiente y que al momento de la remisión del presente, no se ha realizado asignación alguna de participaciones.

Agradeciendo su atención al presente hecho relevante, se despide,

Máster Alejandro Centeno Roa  
GERENTE GENERAL  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.  
"Documento suscrito mediante firma digital"